

**Denominación del procedimiento:**  
Búsqueda de información tecnológica  
**Código: DSD.5**

### Descripción del procedimiento

Servicio mediante el cual se exploran bases de datos a nivel mundial para obtener resúmenes de documentos de patentes publicadas en el Perú y en el extranjero relacionados con un producto o proceso de interés del administrado. Esta información es particularmente útil para quienes desean presentar una solicitud de patente de invención o de modelo de utilidad, iniciar una investigación o comercializar un determinado bien en algún campo de la tecnología.

### Requisitos

Solicitud que deberá consignar o adjuntar, según corresponda:

1. Datos de identificación, domicilio y teléfono.
2. Campo técnico en el que se desea se efectúe la búsqueda detallando las características técnicas.
3. Figuras, fotografías relacionadas con el objeto de la búsqueda, de ser el caso.
4. Motivo de la búsqueda.

### Formularios

[F- DIN-06](#),

### Canales de atención

Atención presencial: Sede Central del Indecopi: Calle de la Prosa 104, San Borja.  
Sede Lima Norte: Av. Carlos Alberto Izaguirre 988, Los Olivos.  
Oficinas regionales del Indecopi  
Centro de mejor atención al ciudadano – MAC: MAC Lima Norte, MAC Callao, MAC Ventanilla, MAC Lima Este  
Atención telefónica: 01 224 7777 – Teléfono gratuito provincias: 0 – 800 – 4 - 4040

### Pago por derecho de tramitación

	Derecho de tramitación	Código arancel
Solicitud búsqueda de información tecnológica	S/.246.02	202000684
Para productos farmacéuticos	S/. 370.98	202000686
Resumen adicional	S/.1.12	202000685

### Modalidad de pago

**Caja de la Entidad**  
**Efectivo:** Ventanilla del Banco de la Nación ubicado en la Sede Central  
**Tarjeta de Débito/Tarjeta de Crédito:** VISA

**Otras opciones**  
**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación y Banco de Crédito del Perú  
**www.pagalo.pe**

Para los pagos se debe indicar el código de arancel. Además, si es una persona natural, indicar el número de DNI; si es persona jurídica, indicar el número de RUC.

### Plazo

10 días hábiles

### Calificación del procedimiento

- Aprobación automática: El procedimiento se da por aprobado a la sola presentación de todos los documentos.
- Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, su solicitud ha sido aprobada.
- Evaluación previa – Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

### Sedes y horarios de atención

Sede Central del Indecopi: Calle de la Prosa 104, San Borja Horario: lunes a viernes de 08:30 a 16:30h  
Sede Lima Norte: Av. Carlos Alberto Izaguirre 988, Los Olivos Horario: lunes a viernes de 08:30 a 16:30h  
Oficinas Regionales del Indecopi  
Horario: lunes a viernes de 08:30 a 16:30h

### Unidad de organización donde se presenta la documentación

Trámite Documentario: Sede Central del Indecopi: Calle de la Prosa 104, San Borja,  
Sede Lima Norte: Av. Carlos Alberto Izaguirre 988, Los Olivos.  
Mesa de Partes: Oficinas Regionales del Indecopi

### Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

### Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 01 224 7777 -  
Correo: consultas@indecopi.gob.pe

### Base legal

1. Decreto Legislativo N°1075, publicado el 28 de junio de 2008;
2. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, (D.S. N° 004-2019-JUS), publicado el 25 de enero de 2019, artículos 48 y 124.